FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

- - -

CONTRATO ABIERTO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE – AD REFERENDUM

CONTRATO N° 44 /2.014

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" N° 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **CNEL DEM JUAN PABLO PAREDES GONZALEZ,** con **C.I. N° 862.607**, en carácter de Director del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea y la **TTE JM BETTINA M. ALEJANDRA VERA RIVEROS**, con **C.I. N° 2.301.236**, Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 4; y por la otra el Señor **JOSE ANTONIO CORONEL ALMADA,** con **C.I. N° 4.728.484**, domiciliado en Avda. Eusebio Ayala c/ Calle Ultima, quien concurre en representación de la firma **ROAL ASOCIADOS**, en su carácter de PROPIETARIO, en adelante denominado el **"PROVEEDOR"**, convienen en celebrar el presente Contrato Abierto de **"ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE – AD REFERENDUM"**, destinados al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2014; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. **Objeto del Contrato**
   1.1 El **PROVEEDOR,** por la representación que ejerce, proveerá al **CONTRATANTE** y en la forma indicada más adelante, los servicios detallados en su oferta, presentada en el acto de apertura del llamado de la Contratación Directa N° 01/2014, conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.----------

2. **Definiciones**
   2.1 Los siguientes términos y expresiones tendrán el significado que se indica a continuación: ------
   a. "Bienes" son todas las, maquinarias, equipos, y/u otros materiales que el Proveedor esté obligado a suministrar al Contratante de conformidad con el Contrato.----------
   b. "Contratante" es la entidad que adquiere los bienes y servicios.----------
   c. "Contrato" es el Convenio celebrado entre el Contratante y el Proveedor, junto con los documentos contractuales indicados en el mismo, e incluyendo todos sus anexos, apéndices y todos los documentos incorporados al Contrato.----------
   d. "Cumplimiento" significa la realización de los servicios conexos de acuerdo con los términos y condiciones del Contrato.----------
   e. "Multas" es el monto por los daños que el Proveedor estará obligado a pagar al Contratante de ocurrir un incumplimiento contractual determinado. El monto, que debe ser un estimado realista del posible perjuicio que el incumplimiento ocasionará, es fijado en las Condiciones Especiales del Contrato y establecido en el Contrato.----------
   f. "Día" significa día calendario.----------
   g. "Documentos Contractuales" son los documentos indicados en el Contrato, incluyendo todas las adendas a los mismos.----------
   h. "Entrega" significa la transferencia de los bienes del Proveedor al Contratante de acuerdo con los términos y condiciones dispuestos en el Contrato.----------
   i. "Precio del Contrato" es el precio pagadero al Proveedor de conformidad con el Convenio, sujeto a los incrementos, ajustes o deducciones, que puedan introducirse conforme al Contrato.-
   j. "Proveedor" es la persona o grupo de personas en Consorcio, cuya oferta para ejecutar el Contrato ha sido aceptada por el Contratante y cuyo nombre se establece en el Convenio, e incluye a los sucesores legales o cesionarios permitidos del proveedor.----------
   k. "Servicios Conexos" son los servicios complementarios al suministro de los bienes, tales como seguros, instalación, capacitación y mantenimiento inicial, así como otras obligaciones similares del Proveedor comprendidas en el Contrato.----------

ROAL ASOCIADOS
Tel. 021-3268543 - 0981-323-200
Avda. Eusebio Ayala c/ Calle Ultima
grupo_roal@hotmail.com

José A. Coronel Almada.

3. Prácticas Corruptas

3.1 El Contratante exige que los oferentes, proveedores, contratistas y consultores que participen en procedimientos de contratación pública, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de la Licitación o de ejecución de un contrato. Las definiciones de acciones que constituyan prácticas corruptas y que se transcriben a continuación, constituyen las más comunes, pero estas acciones pueden no ser exhaustivas. Por esta razón, el Contratante actuará frente a cualquier hecho similar o reclamación que se considere corrupto, conforme al procedimiento establecido.----------

a. "Soborno" (Cohecho). Consiste en ofrecer, dar, recibir o solicitar indebidamente cualquier cosa de valor capaz de influir en las decisiones que deban tomar funcionarios públicos, o quienes actúen en su lugar en relación con el proceso de Licitación o de Contratación de consultores o durante la ejecución del contrato correspondiente.----------

b. "Extorsión" o "Coacción". Consiste en el hecho de amenazar a otro con causarle a él mismo o a miembros de su familia, en su persona, honra, o bienes, un mal que constituyere delito, para influir en las decisiones durante el proceso de la Licitación o de contratación de consultores o durante la ejecución del contrato correspondiente, ya sea que el objetivo se hubiese logrado o no.----------

c. "Fraude". Consiste en la tergiversación de datos o hechos con el objeto de influir sobre el proceso de una Licitación o de Contratación de consultores o la fase de ejecución del contrato, en perjuicio del contratante y de otros participantes.----------

d. "Colusión". Consiste en las acciones entre oferentes destinadas a que se obtengan precios de la Licitación a niveles artificiales, no competitivos, capaces de privar al Contratante de los beneficios de una competencia libre y abierta.----------

3.2 Si se comprueba, de acuerdo con el procedimiento administrativo del Contratante, que un miembro de la Fuerza Aérea Paraguaya, o quien actúe en su lugar, y/o el participante o adjudicatario propuesto en un proceso de adquisición, ha incurrido en prácticas corruptivas, el Contratante:----------

- Rechazará cualquier propuesta de adjudicación relacionada con el proceso de adquisición o contratación de que se trate; y/o----------
- Remitirá los antecedentes de la firma y/o del personal de ésta, directamente involucrados en las prácticas corruptivas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-------

4. Documentos contractuales

4.1 Forman parte integral de este Contrato los siguientes documentos: ----------

a) La Carta Invitación de la Contratación Directa N° 01/2014, **"Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire – Ad Referendum"**----------
b) La **oferta del PROVEEDOR** presentada en el acto de apertura de Ofertas.----------
c) La **Orden Particular de la FAP N° 159** de fecha 10 de marzo de 2014.----------
d) La **Garantía de Fiel Cumplimiento** del Contrato.----------
e) Las **Órdenes de Servicio y/o Nota de Pedido** emitidas por la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria en cumplimiento de este Contrato.----------

5. Interpretación

5.1 Totalidad de lo Acordado

El Contrato constituye la totalidad de lo acordado entre el Contratante y el Proveedor, y reemplaza toda comunicación, negociación y acuerdos (ya sea por escrito, verbal, o correo electrónico) entre las partes en dicho respecto, realizados con anterioridad a la fecha el Contrato.----------

5.2 Enmiendas

Ninguna enmienda u otra variación al Contrato será válida a menos que se efectúe por escrito, esté fechada, haga referencia expresa al Contrato, y esté firmada por un representante debidamente autorizado de cada una de las partes.----------

ROAL ASOCIADOS
Tel. 021-3268543 - 0981 529 200
Avda. Eusebio Ayala esq. Calle Última
grupo_roal@hotmail.com

José A. Coronel Almada

6. Idioma

6.1 El Contrato, así como toda correspondencia y documentos relativos al mismo que intercambien el Proveedor y el Contratante, deberán redactarse en el idioma español.----------

7. Elegibilidad

7.1 El **PROVEEDOR** y todos sus Subcontratistas no deberán estar comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

8. Notificaciones

8.1 Toda notificación entre las partes en virtud de este Contrato se hará por escrito a la dirección indicada del Contratante. "Por Escrito" significa una comunicación escrita con prueba de recepción.----------

8.2 Las notificaciones surtirán efecto en la fecha de su entrega o en la que se indique en la notificación, la que sea posterior.----------

9. Legislación Aplicable

9.1. El contrato se regirá e interpretará de conformidad con las Leyes de la República del Paraguay.----------

9.2. En caso de controversia las partes se someterán a los Juzgados o Tribunales de la Jurisdicción de la Ciudad de Luque.----------

10. Resolución de Controversias

10.1 **Decisiones adoptadas por el Contratante en ejercicio de las prerrogativas establecidas en el artículo 55 de la Ley N° 2051/03.** Las decisiones adoptadas por el Contratante en el ejercicio de las prerrogativas establecidas en el artículo 55 de la Ley N° 2051/03 podrán ser recurridas ante la jurisdicción contenciosa administrativa dentro de los plazos establecidos en la legislación respectiva.----------

Sin perjuicio de ello, el Contratista podrá optar por:

a. Plantear la reconsideración administrativa de la decisión ante la Contratante, dentro del plazo de 10 (diez) días corridos. Recurso que deberá ser resuelto dentro de dicho plazo. Si la Contratante no se expidiere en dicho plazo, se considerará denegada la petición, o;-------

b. Solicitar la intervención de la Dirección General de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda, dentro del mismo plazo, para que ésta convoque a una audiencia de avenimiento, conforme con el procedimiento establecido en el Título Octavo, Capitulo Segundo de la Ley N° 2051/03.----------

La interposición del recurso de reconsideración ante la Contratante o de la solicitud de avenimiento ante la Dirección General de Contrataciones Públicas suspende el plazo para interponer la demanda contenciosa administrativa hasta que la petición sea resuelta.----------

10.2 **Controversias que se susciten por motivos distintos a los establecidos en la cláusula 10.1.** Las controversias que se susciten entre el Contratante y Contratista por motivos distintos a los establecidos en la cláusula 10.1, también podrán ser resueltas por el procedimiento de avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley 2051/03.----------

En caso de falta de acuerdo, las partes podrán someter sus diferencias al arbitraje siempre que la materia sea arbitrable, conforme con las normas de la Ley N° 1879/2002 de Mediación y Arbitraje.----------

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Asesor Jurídico
CF Nº 4

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO Nº 4

ROAL ASOCIADOS

Tel. 021-3268543 - 0981 523-200
Avda. Eusebio Ayala c/ Calle Ultima
grupo_roal@hotmail.com.

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección
- - -

11. Alcance del Servicio

11.1 Los servicios a ser prestados por parte del Proveedor se realizarán en las condiciones expresadas a continuación: ----------

UR 311 – I BRIGADA AÉREA

LOTE Nº 3 - Acondicionador de Aire, Marca ADMIRAL						
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE						
ITEMS	**CATALOGO**	**DESCRIPCION**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**		
1	**72102305-001**	**Mantenimiento y reparación de Acondicionador de Aire, tipo ventana, marca Admiral de 12.000 BTU. Rotulado Nº 434, ubicado en el GAT - SICEM**			**ROAL ASOCIADOS**	
		Limpieza completa del aparato	Unidad	1	10.000	10.000
		Limpieza del interior de la cañería	Unidad	1	10.000	10.000
		Provisión y cambio de motor compresor	Unidad	1	40.000	40.000
		Provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	1	80.000	80.000
		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor ventilador	Unidad	1	40.000	40.000
		Cambio de rulemán del eje del motor del ventilador	Unidad	1	6.000	6.000
		Provisión y cambio de aleta de la turbina	Unidad	1	13.000	13.000
		Provisión y cambio de aleta del ventilador	Unidad	1	16.000	16.000
		Reparación de válvula inversora	Unidad	1	20.000	20.000
		Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	1	20.000	20.000
		Cambio del termostato	Unidad	1	15.000	15.000
		Cambio de la llave selectora	Unidad	1	5.000	5.000
		Cambio del Capilar	Unidad	1	5.000	5.000
		Cambio de Aceite anticongelante	Unidad	1	12.000	12.000
		Revisión y Reparación del circuito eléctrico y electrónico	Unidad	1	20.000	20.000
		Cambio de Capacitor	Unidad	1	15.000	15.000
		Arreglo de chapería	Unidad	1	20.000	20.000
		Cambio de Filtro de gas	Unidad	1	12.000	12.000
						359.000

LOTE Nº 5 - Acondicionador de Aire, Marca MIDEA						
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE						
ITEMS	**CATALOGO**	**DESCRIPCION**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**		
		Mantenimiento y reparación de Acondicionador de Aire, tipo split, marca MIDEA de 12.000 BTU. Rotulado Nº 748, ubicado en el Cuartel General - GC Oficina COM.-			**ROAL ASOCIADOS**	
		Limpieza completa del aparato	Unidad	1	10.000	10.000
		Limpieza del interior de la cañería	Unidad	1	10.000	10.000

ROAL ASOCIADOS
Tel. 021-3268543 - 0981 523-267
Avda. Eusebio Ayala c/ Cañada Ultima
grupo_roal@hotmail.com

José A. Coronel Alvarado.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. NACIONALES
Asesor Jurídico
CF Nº 4

97

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección
- - -

		Provisión y cambio de motor compresor	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión y cambio de serpentinas	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	1	80.000	80.000
		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado , montaje del motor de evaporador	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado , montaje del motor ventilador del condensador	Unidad	1	20.000	20.000
		Cambio de rulemán del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	1	5.000	5.000
		Cambio de rulemán del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	Unidad	1	5.000	5.000
		Provisión y cambio de aleta de ventilador del evaporador	Unidad	1	10.000	10.000
		Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador	Unidad	1	10.000	10.000
		Reparación de válvula inversora	Unidad	1	10.000	10.000
		Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	1	20.000	20.000
		Mantenimiento y limpieza de filtro de aire, incluye provisión y colocación del mismo	Unidad	1	6.000	6.000
		Provisión y colocación de correa del evaporador	Unidad	1	12.000	12.000
		Cambio de lugar e instalación, con provisión de cableado y cañerías	Unidad	1	20.000	20.000
		Cambio de Aceite anticongelante	Unidad	1	15.000	15.000
		Revisión y Reparación del circuito eléctrico y electrónico	Unidad	1	15.000	15.000
		Cambio de Capacitor	Unidad	1	10.000	10.000
		Arreglo de chapería	Unidad	1	10.000	10.000
		Cambio de Capilar	Unidad	1	5.000	5.000
		Cambio de Filtro de gas	Unidad	1	6.000	6.000
2	**72102305-001**	**Mantenimiento y reparación de Acondicionador de Aire, tipo split, marca MIDEA de 12.000 BTU. Rotulado Nº 749, ubicado en el GAT - Sala de Pilotos.-**				0
		Limpieza completa del aparato	Unidad	1	10.000	10.000
		Limpieza del interior de la cañería	Unidad	1	10.000	10.000
		Provisión y cambio de motor compresor	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión y cambio de serpentinas	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	1	80.000	80.000
		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado , montaje del motor de evaporador	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado , montaje del motor ventilador del condensador	Unidad	1	20.000	20.000

ROAL ASOCIADOS
Tel. 021-3268543 - 0981 523-200
Avda. Eusebio Ayala c/ Calle Ultima
grupo_roal@hotmail.com.

Sonia A. Coronel Amado.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Asesor Jurídico
CF Nº 4

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO Nº 4

97

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección
- - -

		Cambio de rulemán del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	1	5.000	5.000
		Cambio de rulemán del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	Unidad	1	5.000	5.000
		Provisión y cambio de aleta de ventilador del evaporador	Unidad	1	10.000	10.000
		Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador	Unidad	1	10.000	10.000
		Reparación de válvula inversora	Unidad	1	10.000	10.000
		Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	1	20.000	20.000
		Mantenimiento y limpieza de filtro de aire, incluye provisión y colocación del mismo	Unidad	1	6.000	6.000
		Provisión y colocación de correa del evaporador	Unidad	1	12.000	12.000
		Cambio de lugar e instalación, con provisión de cableado y cañerías	Unidad	1	20.000	20.000
		Cambio de Aceite anticongelante	Unidad	1	15.000	15.000
		Revisión y Reparación del circuito eléctrico y electrónico	Unidad	1	15.000	15.000
		Cambio de Capacitor	Unidad	1	10.000	10.000
		Arreglo de chapería	Unidad	1	10.000	10.000
		Cambio de Capilar	Unidad	1	5.000	5.000
		Cambio de Filtro de gas	Unidad	1	6.000	6.000
3	**72102305-001**	**Mantenimiento y reparación de Acondicionador de Aire, tipo split, marca MIDEA de 12.000 BTU. Rotulado Nº 745, ubicado en el Cuartel General - Ayudantía Gral.-**				0
		Limpieza completa del aparato	Unidad	1	10.000	10.000
		Limpieza del interior de la cañería	Unidad	1	10.000	10.000
		Provisión y cambio de motor compresor	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión y cambio de serpentinas	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	1	80.000	80.000
		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado , montaje del motor de evaporador	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado , montaje del motor ventilador del condensador	Unidad	1	20.000	20.000
		Cambio de rulemán del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	1	5.000	5.000
		Cambio de rulemán del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	Unidad	1	5.000	5.000
		Provisión y cambio de aleta de ventilador del evaporador	Unidad	1	10.000	10.000
		Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador	Unidad	1	10.000	10.000
		Reparación de válvula inversora	Unidad	1	10.000	10.000

ROAL ASOCIADOS
Tel. 021-3268543 - 0981 523-200
Avda. Eusebio Ayala c/ Calle Ultima
grupo_roal@hotmail.com.

José A. Coronel Almada.

Asesor Jurídico
CF Nº 4

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección
- - -

		Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	1	20.000	20.000
		Mantenimiento y limpieza de filtro de aire, incluye provisión y colocación del mismo	Unidad	1	6.000	6.000
		Provisión y colocación de correa del evaporador	Unidad	1	12.000	12.000
		Cambio de lugar e instalación, con provisión de cableado y cañerías	Unidad	1	20.000	20.000
		Cambio de Aceite anticongelante	Unidad	1	15.000	15.000
		Revisión y Reparación del circuito eléctrico y electrónico	Unidad	1	15.000	15.000
		Cambio de Capacitor	Unidad	1	10.000	10.000
		Arreglo de chapería	Unidad	1	10.000	10.000
		Cambio de Capilar	Unidad	1	5.000	5.000
		Cambio de Filtro de gas	Unidad	1	6.000	6.000
4	**72102305-001**	**Mantenimiento y reparación de Acondicionador de Aire, tipo split, marca MIDEA de 12.000 BTU. Rotulado Nº 746, ubicado en el GAI.-**				0
		Limpieza completa del aparato	Unidad	1	10.000	10.000
		Limpieza del interior de la cañería	Unidad	1	10.000	10.000
		Provisión y cambio de motor compresor	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión y cambio de serpentinas	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	1	80.000	80.000
		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado , montaje del motor de evaporador	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado , montaje del motor ventilador del condensador	Unidad	1	20.000	20.000
		Cambio de rulemán del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	1	5.000	5.000
		Cambio de rulemán del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	Unidad	1	5.000	5.000
		Provisión y cambio de aleta de ventilador del evaporador	Unidad	1	10.000	10.000
		Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador	Unidad	1	10.000	10.000
		Reparación de válvula inversora	Unidad	1	10.000	10.000
		Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	1	20.000	20.000
		Mantenimiento y limpieza de filtro de aire, incluye provisión y colocación del mismo	Unidad	1	6.000	6.000
		Provisión y colocación de correa del evaporador	Unidad	1	12.000	12.000
		Cambio de lugar e instalación, con provisión de cableado y cañerías	Unidad	1	20.000	20.000
		Cambio de Aceite anticongelante	Unidad	1	15.000	15.000

ROAL ASOCIADOS
Tel. 021-3268543 - 0981 523-200
Avda. Eusebio Ayala c/ Calle Ultima
grupo_roal@hotmail.com.

José A. Coronel Almada

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección
- - -

		Revisión y Reparación del circuito eléctrico y electrónico	Unidad	1	15.000	15.000
		Cambio de Capacitor	Unidad	1	10.000	10.000
		Arreglo de chapería	Unidad	1	10.000	10.000
		Cambio de Capilar	Unidad	1	5.000	5.000
		Cambio de Filtro de gas	Unidad	1	6.000	6.000
5	**72102305-001**	**Mantenimiento y reparación de Acondicionador de Aire, tipo split, marca MIDEA de 12.000 BTU. Rotulado Nº 747, ubicado en el GAI.-**				0
		Limpieza completa del aparato	Unidad	1	10.000	10.000
		Limpieza del interior de la cañería	Unidad	1	10.000	10.000
		Provisión y cambio de motor compresor	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión y cambio de serpentinas	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	1	80.000	80.000
		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado , montaje del motor de evaporador	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado , montaje del motor ventilador del condensador	Unidad	1	20.000	20.000
		Cambio de rulemán del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	1	5.000	5.000
		Cambio de rulemán del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	Unidad	1	5.000	5.000
		Provisión y cambio de aleta de ventilador del evaporador	Unidad	1	10.000	10.000
		Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador	Unidad	1	10.000	10.000
		Reparación de válvula inversora	Unidad	1	10.000	10.000
		Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	1	20.000	20.000
		Mantenimiento y limpieza de filtro de aire, incluye provisión y colocación del mismo	Unidad	1	6.000	6.000
		Provisión y colocación de correa del evaporador	Unidad	1	12.000	12.000
		Cambio de lugar e instalación, con provisión de cableado y cañerías	Unidad	1	20.000	20.000
		Cambio de Aceite anticongelante	Unidad	1	15.000	15.000
		Revisión y Reparación del circuito eléctrico y electrónico	Unidad	1	15.000	15.000
		Cambio de Capacitor	Unidad	1	10.000	10.000
		Arreglo de chapería	Unidad	1	10.000	10.000
		Cambio de Capilar	Unidad	1	5.000	5.000
		Cambio de Filtro de gas	Unidad	1	6.000	6.000

ROAL ASOCIADOS
Tel. 021-3268543 - 0981 523-200
Avda. Eusebio Ayala c/ Calle Ultima
grupo_roal@hotmail.com.

Jorge A. Coronel Almada

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Asesor Jurídico
CF Nº 4 NOTARIA

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
DIRECCIÓN

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección
- - -

6	72102305-001	**Mantenimiento y reparación de Acondicionador de Aire, tipo split, marca MIDEA de 12.000 BTU. Rotulado Nº 750, ubicado en el GAH.-**				0
		Limpieza completa del aparato	Unidad	1	10.000	10.000
		Limpieza del interior de la cañería	Unidad	1	10.000	10.000
		Provisión y cambio de motor compresor	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión y cambio de serpentinas	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	1	80.000	80.000
		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado , montaje del motor de evaporador	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado , montaje del motor ventilador del condensador	Unidad	1	20.000	20.000
		Cambio de rulemán del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	1	5.000	5.000
		Cambio de rulemán del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	Unidad	1	5.000	5.000
		Provisión y cambio de aleta de ventilador del evaporador	Unidad	1	10.000	10.000
		Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador	Unidad	1	10.000	10.000
		Reparación de válvula inversora	Unidad	1	10.000	10.000
		Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	1	20.000	20.000
		Mantenimiento y limpieza de filtro de aire, incluye provisión y colocación del mismo	Unidad	1	6.000	6.000
		Provisión y colocación de correa del evaporador	Unidad	1	12.000	12.000
		Cambio de lugar e instalación, con provisión de cableado y cañerías	Unidad	1	20.000	20.000
		Cambio de Aceite anticongelante	Unidad	1	15.000	15.000
		Revisión y Reparación del circuito eléctrico y electrónico	Unidad	1	15.000	15.000
		Cambio de Capacitor	Unidad	1	10.000	10.000
		Arreglo de chapería	Unidad	1	10.000	10.000
		Cambio de Capilar	Unidad	1	5.000	5.000
		Cambio de Filtro de gas	Unidad	1	6.000	6.000
7	72102305-001	**Mantenimiento y reparación de Acondicionador de Aire, tipo split, marca MIDEA de 12.000 BTU. Rotulado Nº 751, ubicado en el GATE - Sala de Pilotos.-**				0
		Limpieza completa del aparato	Unidad	1	10.000	10.000
		Limpieza del interior de la cañería	Unidad	1	10.000	10.000
		Provisión y cambio de motor compresor	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión y cambio de serpentinas	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	1	80.000	80.000

ROAL ASOCIADOS
Tel. 021-3268543 - 0981 523-200
Avda. Eusebio Ayala c/ Calle Ultima
grupo_roal@hotmail.com.

José A. Coronel Alvarado

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Asesor Jurídico
CF N° 4

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO N° 4

		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado , montaje del motor de evaporador	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado , montaje del motor ventilador del condensador	Unidad	1	20.000	20.000
		Cambio de rulemán del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	1	5.000	5.000
		Cambio de rulemán del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	Unidad	1	5.000	5.000
		Provisión y cambio de aleta de ventilador del evaporador	Unidad	1	10.000	10.000
		Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador	Unidad	1	10.000	10.000
		Reparación de válvula inversora	Unidad	1	10.000	10.000
		Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	1	20.000	20.000
		Mantenimiento y limpieza de filtro de aire, incluye provisión y colocación del mismo	Unidad	1	6.000	6.000
		Provisión y colocación de correa del evaporador	Unidad	1	12.000	12.000
		Cambio de lugar e instalación, con provisión de cableado y cañerías	Unidad	1	20.000	20.000
		Cambio de Aceite anticongelante	Unidad	1	15.000	15.000
		Revisión y Reparación del circuito eléctrico y electrónico	Unidad	1	15.000	15.000
		Cambio de Capacitor	Unidad	1	10.000	10.000
		Arreglo de chapería	Unidad	1	10.000	10.000
		Cambio de Capilar	Unidad	1	5.000	5.000
		Cambio de Filtro de gas	Unidad	1	6.000	6.000
						2.373.000

UR 314 – BRIGADA LOGÍSTICA

LOTE Nº 14 - Acondicionador de Aire, Marca KONER						
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE						
ITEMS	**CATALOGO**	**DESCRIPCION**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**		
1	**72102305-001**	**Mantenimiento y reparación de Acondicionador de Aire, tipo ventana, marca KONER de 12.000 BTU. Rotulado Nº 2141, ubicado en el DSSFA. Brig- Log.**			**ROAL ASOCIADOS**	
		Limpieza completa del aparato	Unidad	1	10.000	10.000
		Limpieza del interior de la cañería	Unidad	1	10.000	10.000
		Provisión y cambio de motor compresor	Unidad	1	40.000	40.000
		Provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	1	80.000	80.000

ROAL ASOCIADOS
Tel. 021-3268543 - 0981 523-200
Avda. Eusebio Ayala c/ Calle Ultima
grupo_roal@hotmail.com.

José A. Coronel Amado.

COMANDO DE LAS FF.AA. COMANDO DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA Asesor Jurídico CF Nº 4

COMANDO DE LAS FF.AA. COMANDO DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA CENTRO FINANCIERO Nº 4 DIRECCIÓN

		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor ventilador	Unidad	1	40.000	40.000
		Cambio de rulemán del eje del motor del ventilador	Unidad	1	6.000	6.000
		Provisión y cambio de aleta de la turbina	Unidad	1	13.000	13.000
		Provisión y cambio de aleta del ventilador	Unidad	1	16.000	16.000
		Reparación de válvula inversora	Unidad	1	20.000	20.000
		Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	1	20.000	20.000
		Cambio del termostato	Unidad	1	15.000	15.000
		Cambio de la llave selectora	Unidad	1	5.000	5.000
		Cambio del Capilar	Unidad	1	5.000	5.000
		Cambio de Aceite anticongelante	Unidad	1	12.000	12.000
		Revisión y Reparación del circuito eléctrico y electrónico	Unidad	1	20.000	20.000
		Cambio de Capacitor	Unidad	1	15.000	15.000
		Arreglo de chapería	Unidad	1	20.000	20.000
		Cambio de Filtro de gas	Unidad	1	12.000	12.000
						359.000

LOTE Nº 19 - Acondicionador de Aire, Marca CARRIER						
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE						
ITEMS	**CATALOGO**	**DESCRIPCION**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**		
1	**72102305-001**	**Mantenimiento y reparación de Acondicionador de Aire, tipo split, marca CARRIER de 12.000 BTU. Rotulado Nº 261, ubicado en el DSI. Brig-Log.**			**ROAL ASOCIADOS**	
		Limpieza completa del aparato	Unidad	1	10.000	10.000
		Limpieza del interior de la cañería	Unidad	1	10.000	10.000
		Provisión y cambio de motor compresor	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión y cambio de serpentinas	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	1	180.000	180.000
		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado , montaje del motor de evaporador	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado , montaje del motor ventilador del condensador	Unidad	1	20.000	20.000
		Cambio de rulemán del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	1	5.000	5.000
		Cambio de rulemán del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	Unidad	1	5.000	5.000
		Provisión y cambio de aleta de ventilador del evaporador	Unidad	1	10.000	10.000

ROAL ASOCIADOS
Tel. 021-3268543 - 0981 523-200
Avda. Eusebio Ayala c/ Calle Ultima
grupo_roal@hotmail.com.

José A. Coronel Almada

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Asesor Jurídico
CF Nº 4

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
DIRECCIÓN

		Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador	Unidad	1	10.000	10.000
		Reparación de válvula inversora	Unidad	1	10.000	10.000
		Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	1	20.000	20.000
		Mantenimiento y limpieza de filtro de aire, incluye provisión y colocación del mismo	Unidad	1	6.000	6.000
		Provisión y colocación de correa del evaporador	Unidad	1	12.000	12.000
		Cambio de lugar e instalación, con provisión de cableado y cañerías	Unidad	1	20.000	20.000
		Cambio de Aceite anticongelante	Unidad	1	15.000	15.000
		Revisión y Reparación del circuito eléctrico y electrónico	Unidad	1	15.000	15.000
		Cambio de Capacitor	Unidad	1	10.000	10.000
		Arreglo de chapería	Unidad	1	10.000	10.000
		Cambio de Capilar	Unidad	1	5.000	5.000
		Cambio de Filtro de gas	Unidad	1	6.000	6.000
						439.000

LOTE Nº 21 - Acondicionador de Aire, Marca MATSUI						
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE						
ITEMS	**CATALOGO**	**DESCRIPCION**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**		
1	**72102305-001**	**Mantenimiento y reparación de Acondicionador de Aire, tipo split, marca MATSUI de 18.000 BTU. Rotulado Nº 2369, ubicado en el DSSFA. Brig- Log.**			**ROAL ASOCIADOS**	
		Limpieza completa del aparato	Unidad	1	10.000	10.000
		Limpieza del interior de la cañería	Unidad	1	10.000	10.000
		Provisión y cambio de motor compresor	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión y cambio de serpentinas	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	1	180.000	180.000
		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado , montaje del motor de evaporador	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado , montaje del motor ventilador del condensador	Unidad	1	20.000	20.000
		Cambio de rulemán del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	1	5.000	5.000
		Cambio de rulemán del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	Unidad	1	5.000	5.000
		Provisión y cambio de aleta de ventilador del evaporador	Unidad	1	10.000	10.000
		Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador	Unidad	1	10.000	10.000
		Reparación de válvula inversora	Unidad	1	10.000	10.000

ROAL ASOCIADOS
Tel. 021-3268543 - 0981 523-200
Avda. Eusebio Ayala c/ Calle Ultima
grupo_roal@hotmail.com.

José A. Coronel Amado.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Asesor Jurídico
CF Nº 4

		Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	1	20.000	20.000
		Mantenimiento y limpieza de filtro de aire, incluye provisión y colocación del mismo	Unidad	1	6.000	6.000
		Provisión y colocación de correa del evaporador	Unidad	1	12.000	12.000
		Cambio de lugar e instalación, con provisión de cableado y cañerías	Unidad	1	20.000	20.000
		Cambio de Aceite anticongelante	Unidad	1	15.000	15.000
		Revisión y Reparación del circuito eléctrico y electrónico	Unidad	1	15.000	15.000
		Cambio de Capacitor	Unidad	1	10.000	10.000
		Arreglo de chapería	Unidad	1	10.000	10.000
		Cambio de Capilar	Unidad	1	5.000	5.000
		Cambio de Filtro de gas	Unidad	1	6.000	6.000
						439.000

LOTE Nº 22 - Acondicionador de Aire, Marca MIDEA						
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE						
ITEMS	**CATALOGO**	**DESCRIPCION**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**		
1	**72102305-001**	**Mantenimiento y reparación de Acondicionador de Aire, tipo split, marca MIDEA de 18.000 BTU. Rotulado Nº 2198, ubicado en el DISERMFAER. Brig-Log**			**ROAL ASOCIADOS**	
		Limpieza completa del aparato	Unidad	1	10.000	10.000
		Limpieza del interior de la cañería	Unidad	1	10.000	10.000
		Provisión y cambio de motor compresor	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión y cambio de serpentinas	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	1	280.000	280.000
		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado , montaje del motor de evaporador	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado , montaje del motor ventilador del condensador	Unidad	1	20.000	20.000
		Cambio de rulemán del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	1	5.000	5.000
		Cambio de rulemán del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	Unidad	1	5.000	5.000
		Provisión y cambio de aleta de ventilador del evaporador	Unidad	1	10.000	10.000
		Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador	Unidad	1	10.000	10.000
		Reparación de válvula inversora	Unidad	1	10.000	10.000
		Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	1	120.000	120.000

ROAL ASOCIADOS
Tel. 021-3268543 - 0981 523-200
Avda. Eusebio Ayala c/ Calle Ultima
grupo_roal@hotmail.com.

José A. Coronel Amado.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Asesor Jurídico
CF Nº 4

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4

		Mantenimiento y limpieza de filtro de aire, incluye provisión y colocación del mismo	Unidad	1	6.000	6.000
		Provisión y colocación de correa del evaporador	Unidad	1	12.000	12.000
		Cambio de lugar e instalación, con provisión de cableado y cañerías	Unidad	1	20.000	20.000
		Cambio de Aceite anticongelante	Unidad	1	15.000	15.000
		Revisión y Reparación del circuito eléctrico y electrónico	Unidad	1	15.000	15.000
		Cambio de Capacitor	Unidad	1	10.000	10.000
		Arreglo de chapería	Unidad	1	10.000	10.000
		Cambio de Capilar	Unidad	1	5.000	5.000
		Cambio de Filtro de gas	Unidad	1	6.000	6.000
2	**72102305-001**	**Mantenimiento y reparación de Acondicionador de Aire, tipo split, marca MIDEA de 18.000 BTU. Rotulado Nº 2197, ubicado en el DSIFA. Brig-Log.**				0
		Limpieza completa del aparato	Unidad	1	10.000	10.000
		Limpieza del interior de la cañería	Unidad	1	10.000	10.000
		Provisión y cambio de motor compresor	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión y cambio de serpentinas	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	1	280.000	280.000
		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado , montaje del motor de evaporador	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado , montaje del motor ventilador del condensador	Unidad	1	20.000	20.000
		Cambio de rulemán del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	1	5.000	5.000
		Cambio de rulemán del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	Unidad	1	5.000	5.000
		Provisión y cambio de aleta de ventilador del evaporador	Unidad	1	10.000	10.000
		Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador	Unidad	1	10.000	10.000
		Reparación de válvula inversora	Unidad	1	10.000	10.000
		Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	1	20.000	20.000
		Mantenimiento y limpieza de filtro de aire, incluye provisión y colocación del mismo	Unidad	1	6.000	6.000
		Provisión y colocación de correa del evaporador	Unidad	1	12.000	12.000
		Cambio de lugar e instalación, con provisión de cableado y cañerías	Unidad	1	20.000	20.000
		Cambio de Aceite anticongelante	Unidad	1	15.000	15.000
		Revisión y Reparación del circuito eléctrico y electrónico	Unidad	1	115.000	115.000

ROAL ASOCIADOS
Tel. 021-3268543 - 0981 523-200
Avda. Eusebio Ayala c/ Calle Ultima
grupo_roal@hotmail.com.

José A. Coronel Almada.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Asesor Jurídico

		Cambio de Capacitor	Unidad	1	10.000	10.000
		Arreglo de chapería	Unidad	1	10.000	10.000
		Cambio de Capilar	Unidad	1	5.000	5.000
		Cambio de Filtro de gas	Unidad	1	6.000	6.000
						1.278.000

LOTE Nº 23 - Acondicionador de Aire, Marca SPRINGER						
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE						
ITEMS	**CATALOGO**	**DESCRIPCION**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**		
1	**72102305-001**	**Mantenimiento y reparación de Acondicionador de Aire, tipo split, marca SPRINGER de 18.000 BTU. Rotulado Nº 35, ubicado en el ESTADO MAYOR. Brig-Log.**			**ROAL ASOCIADOS**	
		Limpieza completa del aparato	Unidad	1	10.000	10.000
		Limpieza del interior de la cañería	Unidad	1	10.000	10.000
		Provisión y cambio de motor compresor	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión y cambio de serpentinas	Unidad	1	120.000	120.000
		Provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	1	180.000	180.000
		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado , montaje del motor de evaporador	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado , montaje del motor ventilador del condensador	Unidad	1	20.000	20.000
		Cambio de rulemán del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	1	5.000	5.000
		Cambio de rulemán del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	Unidad	1	5.000	5.000
		Provisión y cambio de aleta de ventilador del evaporador	Unidad	1	10.000	10.000
		Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador	Unidad	1	10.000	10.000
		Reparación de válvula inversora	Unidad	1	10.000	10.000
		Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	1	20.000	20.000
		Mantenimiento y limpieza de filtro de aire, incluye provisión y colocación del mismo	Unidad	1	6.000	6.000
		Provisión y colocación de correa del evaporador	Unidad	1	12.000	12.000
		Cambio de lugar e instalación, con provisión de cableado y cañerías	Unidad	1	20.000	20.000
		Cambio de Aceite anticongelante	Unidad	1	15.000	15.000
		Revisión y Reparación del circuito eléctrico y electrónico	Unidad	1	15.000	15.000

ROAL ASOCIADOS
Tel. 021-3268543 - 0981 523-200
Avda. Eusebio Ayala c/ Calle Ultima
grupo_roal@hotmail.com.

José A. Coronel Amado.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Asesor Jurídico
CF Nº 4

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 4

		Cambio de Capacitor	Unidad	1	10.000	10.000
		Arreglo de chapería	Unidad	1	10.000	10.000
		Cambio de Capilar	Unidad	1	5.000	5.000
		Cambio de Filtro de gas	Unidad	1	6.000	6.000
						539.000

LOTE Nº 24 - Acondicionador de Aire, Marca KONER						
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE						
ITEMS	**CATALOGO**	**DESCRIPCION**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**		
1	**72102305-001**	**Mantenimiento y reparación de Acondicionador de Aire, tipo split, marca KONER de 24.000 BTU. Rotulado Nº 2143, ubicado en el DSSFA. Brig- Log.**			**ROAL ASOCIADOS**	
		Limpieza completa del aparato	Unidad	1	10.000	10.000
		Limpieza del interior de la cañería	Unidad	1	10.000	10.000
		Provisión y cambio de motor compresor	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión y cambio de serpentinas	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	1	200.000	200.000
		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado , montaje del motor de evaporador	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado , montaje del motor ventilador del condensador	Unidad	1	20.000	20.000
		Cambio de rulemán del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	1	5.000	5.000
		Cambio de rulemán del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	Unidad	1	5.000	5.000
		Provisión y cambio de aleta de ventilador del evaporador	Unidad	1	10.000	10.000
		Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador	Unidad	1	10.000	10.000
		Reparación de válvula inversora	Unidad	1	10.000	10.000
		Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	1	20.000	20.000
		Mantenimiento y limpieza de filtro de aire, incluye provisión y colocación del mismo	Unidad	1	6.000	6.000
		Provisión y colocación de correa del evaporador	Unidad	1	12.000	12.000
		Cambio de lugar e instalación, con provisión de cableado y cañerías	Unidad	1	20.000	20.000
		Cambio de Aceite anticongelante	Unidad	1	15.000	15.000
		Revisión y Reparación del circuito eléctrico y electrónico	Unidad	1	15.000	15.000

ROAL ASOCIADOS
Tel. 021-3268543 - 0981 523-200
Avda. Eusebio Ayala c/ Calle Ultima
grupo_roal@hotmail.com.

José A. Coronel Almada.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Asesor Jurídico
CF Nº 4

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 4

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección
- - -

		Cambio de Capacitor	Unidad	1	10.000	10.000
		Arreglo de chapería	Unidad	1	10.000	10.000
		Cambio de Capilar	Unidad	1	5.000	5.000
		Cambio de Filtro de gas	Unidad	1	6.000	6.000
						459.000

LOTE Nº 25 - Acondicionador de Aire, Marca JAM						
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE						
ITEMS	**CATALOGO**	**DESCRIPCION**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**		
1	**72102305-001**	**Mantenimiento y reparación de Acondicionador de Aire, tipo split, marca JAM de 24.000 BTU. Rotulado Nº 2375, ubicado en el SEMAER. Brig-Log.**			**ROAL ASOCIADOS**	
		Limpieza completa del aparato	Unidad	1	10.000	10.000
		Limpieza del interior de la cañería	Unidad	1	10.000	10.000
		Provisión y cambio de motor compresor	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión y cambio de serpentinas	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	1	180.000	180.000
		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado , montaje del motor de evaporador	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado , montaje del motor ventilador del condensador	Unidad	1	20.000	20.000
		Cambio de rulemán del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	1	5.000	5.000
		Cambio de rulemán del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	Unidad	1	5.000	5.000
		Provisión y cambio de aleta de ventilador del evaporador	Unidad	1	10.000	10.000
		Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador	Unidad	1	10.000	10.000
		Reparación de válvula inversora	Unidad	1	10.000	10.000
		Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	1	20.000	20.000
		Mantenimiento y limpieza de filtro de aire, incluye provisión y colocación del mismo	Unidad	1	6.000	6.000
		Provisión y colocación de correa del evaporador	Unidad	1	12.000	12.000
		Cambio de lugar e instalación, con provisión de cableado y cañerías	Unidad	1	120.000	120.000
		Cambio de Aceite anticongelante	Unidad	1	15.000	15.000
		Revisión y Reparación del circuito eléctrico y electrónico	Unidad	1	15.000	15.000
		Cambio de Capacitor	Unidad	1	10.000	10.000
		Arreglo de chapería	Unidad	1	10.000	10.000

ROAL ASOCIADOS
Tel. 021-3268543 - 0981 523-200
Avda. Eusebio Ayala c/ Calle Ultima
grupo_roal@hotmail.com.

José A. Coronel Almada

COMANDO DEL JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION PARA LA FUERZA AÉREA
Asesor Jurídico
CF Nº 4 * RO

COMANDO DEL JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 4

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección
- - -

		Cambio de Capilar	Unidad	1	5.000	5.000
		Cambio de Filtro de gas	Unidad	1	6.000	6.000
2	**72102305-001**	**Mantenimiento y reparación de Acondicionador de Aire, tipo split, marca JAM de 24.000 BTU. Rotulado Nº 2376, ubicado en el SEMAER. Brig-Log.**				0
		Limpieza completa del aparato	Unidad	1	10.000	10.000
		Limpieza del interior de la cañería	Unidad	1	10.000	10.000
		Provisión y cambio de motor compresor	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión y cambio de serpentinas	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	1	180.000	180.000
		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado , montaje del motor de evaporador	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado , montaje del motor ventilador del condensador	Unidad	1	20.000	20.000
		Cambio de rulemán del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	1	5.000	5.000
		Cambio de rulemán del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	Unidad	1	5.000	5.000
		Provisión y cambio de aleta de ventilador del evaporador	Unidad	1	10.000	10.000
		Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador	Unidad	1	10.000	10.000
		Reparación de válvula inversora	Unidad	1	10.000	10.000
		Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	1	20.000	20.000
		Mantenimiento y limpieza de filtro de aire, incluye provisión y colocación del mismo	Unidad	1	6.000	6.000
		Provisión y colocación de correa del evaporador	Unidad	1	12.000	12.000
		Cambio de lugar e instalación, con provisión de cableado y cañerías	Unidad	1	120.000	120.000
		Cambio de Aceite anticongelante	Unidad	1	15.000	15.000
		Revisión y Reparación del circuito eléctrico y electrónico	Unidad	1	15.000	15.000
		Cambio de Capacitor	Unidad	1	10.000	10.000
		Arreglo de chapería	Unidad	1	10.000	10.000
		Cambio de Capilar	Unidad	1	5.000	5.000
		Cambio de Filtro de gas	Unidad	1	6.000	6.000
						1.078.000

ROAL ASOCIADOS
Tel. 021-3268543 - 0981 523-200
Avda. Eusebio Ayala c/ Calle Ultima
grupo_roal@hotmail.com.

Jorge Coronel Alvarado.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
Asesor Jurídico
CF Nº 4

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO Nº 4

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección
- - -

UR 320 – COMREGAER

LOTE Nº 27 - Acondicionador de Aire, Marca MIDAS						
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE						
ITEMS	**CATALOGO**	**DESCRIPCION**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**ROAL ASOCIADOS**	
1	**72102305-001**	**Mantenimiento y reparación de Acondicionador de Aire, tipo split de 18.000 B.T.U marca MIDAS Rotulado Nº 1848**			**Precio Unitario**	**Precio Total**
		Limpieza completa del aparato	Unidad	1	10.000	10.000
		Limpieza del interior de la cañería	Unidad	1	10.000	10.000
		Provisión y cambio de motor compresor	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión y cambio de serpentinas	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	1	180.000	180.000
		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado , montaje del motor de evaporador	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado , montaje del motor ventilador del condensador	Unidad	1	20.000	20.000
		Cambio de rulemán del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	1	5.000	5.000
		Cambio de rulemán del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	Unidad	1	5.000	5.000
		Provisión y cambio de aleta de ventilador del evaporador	Unidad	1	10.000	10.000
		Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador	Unidad	1	10.000	10.000
		Reparación de válvula inversora	Unidad	1	10.000	10.000
		Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	1	20.000	20.000
		Mantenimiento y limpieza de filtro de aire, incluye provisión y colocación del mismo	Unidad	1	6.000	6.000
		Provisión y colocación de correa del evaporador	Unidad	1	12.000	12.000
		Cambio de lugar e instalación, con provisión de cableado y cañerías	Unidad	1	20.000	20.000
		Cambio de Aceite anticongelante	Unidad	1	15.000	15.000
		Revisión y Reparación del circuito eléctrico y electrónico	Unidad	1	15.000	15.000
		Cambio de Capacitor	Unidad	1	10.000	10.000
		Arreglo de chapería	Unidad	1	10.000	10.000
		Cambio de Capilar	Unidad	1	5.000	5.000
		Cambio de Filtro de gas	Unidad	1	6.000	6.000
	72102305-001	**Mantenimiento y reparación de Acondicionador de Aire, tipo split de 18.000 B.T.U marca MIDAS Rotulado Nº 1850**				0
		Limpieza completa del aparato	Unidad	1	10.000	10.000
		Limpieza del interior de la cañería	Unidad	1	10.000	10.000

ROAL ASOCIADOS
Tel. 021-3268543 - 0981 523-200
Avda. Eusebio Ayala c/ Calle Ultima
grupo_roal@hotmail.com

José A. Coronel Amarilla

COMANDO DE LAS FF.AA. DE LA NACION
Asesor Jurídico
CF Nº 4

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 4

		Provisión y cambio de motor compresor	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión y cambio de serpentinas	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	1	180.000	180.000
		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado , montaje del motor de evaporador	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado , montaje del motor ventilador del condensador	Unidad	1	20.000	20.000
		Cambio de rulemán del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	1	5.000	5.000
		Cambio de rulemán del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	Unidad	1	5.000	5.000
		Provisión y cambio de aleta de ventilador del evaporador	Unidad	1	10.000	10.000
		Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador	Unidad	1	10.000	10.000
		Reparación de válvula inversora	Unidad	1	10.000	10.000
		Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	1	20.000	20.000
		Mantenimiento y limpieza de filtro de aire, incluye provisión y colocación del mismo	Unidad	1	6.000	6.000
		Provisión y colocación de correa del evaporador	Unidad	1	12.000	12.000
		Cambio de lugar e instalación, con provisión de cableado y cañerías	Unidad	1	20.000	20.000
		Cambio de Aceite anticongelante	Unidad	1	15.000	15.000
		Revisión y Reparación del circuito eléctrico y electrónico	Unidad	1	15.000	15.000
		Cambio de Capacitor	Unidad	1	10.000	10.000
		Arreglo de chapería	Unidad	1	10.000	10.000
		Cambio de Capilar	Unidad	1	5.000	5.000
		Cambio de Filtro de gas	Unidad	1	6.000	6.000
3	**72102305-001**	**Mantenimiento y reparación de Acondicionador de Aire, tipo split de 18.000 B.T.U marca MIDAS Rotulado N° 1851**				0
		Limpieza completa del aparato	Unidad	1	10.000	10.000
		Limpieza del interior de la cañería	Unidad	1	10.000	10.000
		Provisión y cambio de motor compresor	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión y cambio de serpentinas	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	1	180.000	180.000
		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado , montaje del motor de evaporador	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado , montaje del motor ventilador del condensador	Unidad	1	20.000	20.000

ROAL ASOCIADOS
Tel. 021-3268543 - 0981 523-200
Avda. Eusebio Ayala c/ Calle Ultima
grupo_roal@hotmail.com.

José A. Barone Almada.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
Asesor Jurídico
CF Nº 4
COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 4

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección
- - -

		Cambio de rulemán del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	1	5.000	5.000
		Cambio de rulemán del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	Unidad	1	5.000	5.000
		Provisión y cambio de aleta de ventilador del evaporador	Unidad	1	10.000	10.000
		Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador	Unidad	1	10.000	10.000
		Reparación de válvula inversora	Unidad	1	10.000	10.000
		Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	1	20.000	20.000
		Mantenimiento y limpieza de filtro de aire, incluye provisión y colocación del mismo	Unidad	1	6.000	6.000
		Provisión y colocación de correa del evaporador	Unidad	1	12.000	12.000
		Cambio de lugar e instalación, con provisión de cableado y cañerías	Unidad	1	20.000	20.000
		Cambio de Aceite anticongelante	Unidad	1	15.000	15.000
		Revisión y Reparación del circuito eléctrico y electrónico	Unidad	1	15.000	15.000
		Cambio de Capacitor	Unidad	1	10.000	10.000
		Arreglo de chapería	Unidad	1	10.000	10.000
		Cambio de Capilar	Unidad	1	5.000	5.000
		Cambio de Filtro de gas	Unidad	1	6.000	6.000
4	**72102305-001**	**Mantenimiento y reparación de Acondicionador de Aire, tipo split de 18.000 B.T.U marca MIDAS Rotulado N° 1860**				0
		Limpieza completa del aparato	Unidad	1	10.000	10.000
		Limpieza del interior de la cañería	Unidad	1	10.000	10.000
		Provisión y cambio de motor compresor	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión y cambio de serpentinas	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	1	180.000	180.000
		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado , montaje del motor de evaporador	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado , montaje del motor ventilador del condensador	Unidad	1	20.000	20.000
		Cambio de rulemán del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	1	5.000	5.000
		Cambio de rulemán del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	Unidad	1	5.000	5.000
		Provisión y cambio de aleta de ventilador del evaporador	Unidad	1	10.000	10.000
		Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador	Unidad	1	10.000	10.000
		Reparación de válvula inversora	Unidad	1	10.000	10.000

ROAL ASOCIADOS
Tel. 021-3268543 - 0981 523-200
Avda. Eusebio Ayala c/ Calle Ultima
grupo_roal@hotmail.com.

Lorei A. Coronel Almeado.

COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
Asesor Jurídico
CF N° 4

COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO N° 4

27

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección
- - -

		Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	1	20.000	20.000
		Mantenimiento y limpieza de filtro de aire, incluye provisión y colocación del mismo	Unidad	1	6.000	6.000
		Provisión y colocación de correa del evaporador	Unidad	1	12.000	12.000
		Cambio de lugar e instalación, con provisión de cableado y cañerías	Unidad	1	20.000	20.000
		Cambio de Aceite anticongelante	Unidad	1	15.000	15.000
		Revisión y Reparación del circuito eléctrico y electrónico	Unidad	1	15.000	15.000
		Cambio de Capacitor	Unidad	1	10.000	10.000
		Arreglo de chapería	Unidad	1	10.000	10.000
		Cambio de Capilar	Unidad	1	5.000	5.000
		Cambio de Filtro de gas	Unidad	1	6.000	6.000
5	**72102305-001**	**Mantenimiento y reparación de Acondicionador de Aire, tipo split de 18.000 B.T.U marca MIDAS Rotulado N° 1861**				0
		Limpieza completa del aparato	Unidad	1	10.000	10.000
		Limpieza del interior de la cañería	Unidad	1	10.000	10.000
		Provisión y cambio de motor compresor	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión y cambio de serpentinas	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	1	180.000	180.000
		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado , montaje del motor de evaporador	Unidad	1	20.000	20.000
		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado , montaje del motor ventilador del condensador	Unidad	1	20.000	20.000
		Cambio de rulemán del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	1	5.000	5.000
		Cambio de rulemán del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	Unidad	1	5.000	5.000
		Provisión y cambio de aleta de ventilador del evaporador	Unidad	1	10.000	10.000
		Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador	Unidad	1	10.000	10.000
		Reparación de válvula inversora	Unidad	1	10.000	10.000
		Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	1	20.000	20.000
		Mantenimiento y limpieza de filtro de aire, incluye provisión y colocación del mismo	Unidad	1	6.000	6.000
		Provisión y colocación de correa del evaporador	Unidad	1	12.000	12.000
		Cambio de lugar e instalación, con provisión de cableado y cañerías	Unidad	1	20.000	20.000
		Cambio de Aceite anticongelante	Unidad	1	15.000	15.000

ROAL ASOCIADOS
Tel. 021-3268543 - 0981 523-200
Avda. Eusebio Ayala c/ Calle Ultima
grupo_roal@hotmail.com.

José A. Coronel Almada

Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación - Asesor Jurídico - CF N° 4

Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación - Centro Financiero N° 4

		Revisión y Reparación del circuito eléctrico y electrónico	Unidad	1	15.000	15.000
		Cambio de Capacitor	Unidad	1	10.000	10.000
		Arreglo de chapería	Unidad	1	10.000	10.000
		Cambio de Capilar	Unidad	1	5.000	5.000
		Cambio de Filtro de gas	Unidad	1	6.000	6.000
						2.195.000

DETALLE DE LOTES ADJUDICADOS

Lote Nº 03: Monto mínimo Gs. 250.000 (Guaraníes doscientos cincuenta mil) y el monto máximo Gs. 500.000 (Guaraníes quinientos mil).----------

Lote Nº 05: Monto mínimo Gs. 1.750.000 (Guaraníes un millón setecientos cincuenta mil) y el monto máximo Gs. 3.500.000 (Guaraníes tres millones quinientos mil).----------

Lote Nº 14: Monto mínimo Gs. 275.000 (Guaraníes doscientos setenta y cinco mil) y el monto máximo Gs. 550.000 (Guaraníes quinientos cincuenta mil).----------

Lote Nº 19: Monto mínimo Gs. 300.000 (Guaraníes trescientos mil) y el monto máximo Gs. 600.000 (Guaraníes seiscientos mil).----------

Lote Nº 21: Monto mínimo Gs. 300.000 (Guaraníes trescientos mil) y el monto máximo Gs. 600.000 (Guaraníes seiscientos mil).----------

Lote Nº 22: Monto mínimo Gs. 625.000 (Guaraníes seiscientos veinticinco mil) y el monto máximo Gs. 1.250.000 (Guaraníes un millón doscientos cincuenta mil).----------

Lote Nº 23: Monto mínimo Gs. 300.000 (Guaraníes trescientos mil) y el monto máximo Gs. 600.000 (Guaraníes seiscientos mil).----------

Lote Nº 24: Monto mínimo Gs. 325.000 (Guaraníes trescientos veinticinco mil) y el monto máximo Gs. 650.000 (Guaraníes seiscientos cincuenta mil).----------

Lote Nº 25: Monto mínimo Gs. 675.000 (Guaraníes seiscientos setenta y cinco mil) y el monto máximo Gs. 1.350.000 (Guaraníes un millón trescientos cincuenta mil).----------

Lote Nº 27: Monto mínimo Gs. 1.000.000 (Guaraníes un millón) y el monto máximo Gs. 2.000.000 (Guaraníes dos millones).----------

Siendo el monto total adjudicado a la empresa **ROAL ASOCIADOS**, de **Gs. 11.600.000 (Guaraníes once millones seiscientos mil).**----------

11.2 El **CONTRATANTE** no reconocerá ninguna prestación adicional que expresamente no haya sido autorizada por el COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA, por escrito.---------- Toda prestación adicional no podrá sobrepasar el 20% (veinte por ciento) del monto contratado.----------

José A. Coronel Almada
ROAL ASOCIADOS

Tel. 021-3268543 - 0981 523-200
Avda. Eusebio Ayala c/ Calle Ultima
grupo_roal@hotmail.com.

12. Fecha, Lugar y Condiciones de la prestación

12.1 El **PROVEEDOR** se compromete a prestar los servicios al Comando de la Fuerza Aérea Paraguaya – en la Unidad respectiva, conforme a cada Lote. Los servicios serán realizados dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas de recepcionada la orden de servicio conforme lo establecido en la Carta Invitación.----------

12.2 Los servicios prestados deberán estar acompañados de sus respectivos Informes Técnicos. De los servicios realizados se labrará acta a fin de dejar constancia de los trabajos culminados y los no culminados, y el estado de los mismos al momento de la entrega.----------

12.3 Los servicios prestados deberán ajustarse a los requerimientos observados en la Carta Invitación del presente llamado.----------

13. Responsabilidad del Proveedor

13.1 El **PROVEEDOR** deberá prestar todos los servicios incluidos en el Alcance del Servicio descriptos en el Presupuesto presentado en el acto de apertura de ofertas, de acuerdo con la Cláusula 11.----------

13.2 El **PROVEEDOR** será responsable civilmente de incurrir en incumplimiento por causas imputables a este.----------

13.3. El **PROVEEDOR** será el único responsable de su personal en concepto de indemnización por daños de cualquier naturaleza o lesiones corporales producidas como consecuencia de la ejecución del presente Contrato.----------

14. Responsabilidad del Contratante

14.1 El Contratante se hará cargo de todos los gastos correspondientes al cumplimiento de sus obligaciones.----------

15. Precio del Contrato

15.1 El Precio será el monto especificado en el Contrato, las partes acuerdan que los montos expresados en la Cláusula 11 de este Contrato son fijos e inamovibles, también incluyen el pago de fletes e impuestos varios. Salvo reajuste de precios que pueda surgir siempre y cuando se cumplan los presupuestos establecidos en la Carta Invitación del presente proceso de Contratación.----------

16. Condiciones de Pago

16.1 La **CONTRATANTE** abonará al **PROVEEDOR**, el importe de los servicios facturados. El pago se realizará dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de solicitud correspondiente, conforme al plan de caja y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda. Las facturas serán presentadas en el DAF de la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria.----------

16.2. La moneda de pago será el guaraní.----------

17. Impuestos y Derechos

17.1 El **PROVEEDOR** será responsable y pagará todos los impuestos, y otros tributos o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, nacionales o internacionales, relacionados con la prestación y servicios conexos a ser prestados en virtud del Contrato.----------

17.2 El **CONTRATANTE** hará todo lo posible para ayudar a que el **PROVEEDOR** se beneficie, hasta el máximo permitido por la ley, de cualquier exención impositiva, reducciones, descuentos, u otros privilegios impositivos que pudieran aplicarse al Proveedor.----------

17.3 La **CONTRATANTE** retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura deducidos los impuestos correspondientes conforme al Artículo 41 de la Ley 3.439/07.----------

José A. Coronel Alvado

ROAL ASOCIADOS

Tel. 021-3268543 - 0981 523-200
Avda. Eusebio Ayala c/ Calle Ultima

18. Garantía de Cumplimiento

18.1 El **PROVEEDOR** deberá garantizar el fiel cumplimiento del contrato en un 10% (diez por ciento) del monto total del contrato. A tal efecto, deberá presentar al Contratante una garantía de cumplimiento del Contrato bajo la forma de Declaración Jurada.----------

18.2 La garantía de cumplimiento de contrato deberá ser presentada por el Proveedor dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del presente Contrato.-

18.3 La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por causa imputable al contratista, en cuyo caso el Contratante podrá adjudicar el Contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley N° 2051/03.------

18.4 La garantía de cumplimiento de contrato se hará efectiva si la Contratante determinare la rescisión del contrato por causa imputable al Contratista, conforme a la ley y al contrato.------

18.5 La garantía de cumplimiento será liberada por el Contratante y devuelta al Proveedor a más tardar veintiocho (28) días contados a partir de la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales, incluidas las relativas a la garantía de calidad de los servicios.----------

18.6 La vigencia de dicha Garantía se mantendrá por el plazo de duración del presente contrato.----

19. Información Confidencial

19.1 El **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR** se comprometen a respetar el carácter confidencial de cualquier documento, dato, u otra información relacionada con el Contrato que hubiesen sido suministrados directa o indirectamente por una de las partes a la otra, y a no dar a conocer dicha información, sin el previo consentimiento escrito de la otra parte. Todo ello sin perjuicio de que la información citada hubiese sido provista antes, durante o una vez completada la ejecución del Contrato.----------

20. Garantía de los servicios

20.1 Todos los servicios prestados en virtud del Contrato serán de única y exclusiva responsabilidad del **PROVEEDOR**, quién responderá por los daños y perjuicios que pudieran suscitarse en relación a la prestación del servicio contratado, de acuerdo con los términos aplicables, o en la forma especificada en el contrato.----------

20.2 El **PROVEEDOR** notificará al Contratante cualquier imperfecto que pudiera suscitarse durante la prestación del servicio, inmediatamente después de haberlo descubierto e indicará la naturaleza del defecto, junto con toda la evidencia disponible.----------

20.3 El **PROVEEDOR** garantiza que todos los trabajos realizados en virtud del Contrato, cumplirán con los requisitos de calidad y seguridad.----------

21. Transporte

21.1 La responsabilidad por el transporte de los personales necesarios para la prestación de los servicios, así como el transporte de los bienes, hasta el lugar de destino final, recaerá en el **PROVEEDOR**.----------

22. Multas

22.1 Si el **PROVEEDOR** no cumple con la prestación de cualesquiera de los servicios establecidos en el Contrato, el Contratante podrá, sin perjuicio del ejercicio de otros recursos con que cuente en virtud del Contrato, deducir del precio del Contrato, en concepto de multa, una suma equivalente al 2% (dos por ciento) del monto total de los servicios no realizados por cada semana de atraso, hasta alcanzar el monto máximo equivalente al 10% (diez por ciento) del monto contratado. Una vez que se llegue a dicho monto, el **CONTRATANTE** podrá poner término al Contrato, conforme a la Cláusula 29.----------

23. Limitación de Responsabilidades

23.1 Excepto los casos de negligencia grave o actuaciones de mala fe ninguna de las partes será responsable ante la otra por daños indirectos o cualquier pérdida de uso, producción, intereses

ROAL ASOCIADOS
Tel. 021-3268543 - 0981 523-000
Avda. Eusebio Ayala c/ Calle Ultima
grupo_roal@hotmail.com

José A. Coronel Acuña

COMANDO EN JEFE DE LA FFAA DE LA NACION - COMANDO DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA - Asesor Jurídico - CF Nº 4

COMANDO EN JEFE DE LA FFAA DE LA NACION - COMANDO DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA - CENTRO FINANCIERO Nº 4

y/o lucro cesante que resultase de dichos daños. Esta exclusión no se aplicará a la obligación del Proveedor de pagar las multas.----------

24. Fuerza Mayor

24.1 El **PROVEEDOR** no estará sujeto al pago de multas ni a la terminación del Contrato por incumplimiento, si, y en la medida en que, la demora en la ejecución o falta de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato, fuese el resultado de un evento de fuerza mayor.----------

24.2 Para propósito de esta Cláusula, se entenderá por "fuerza mayor" a cualquier evento o situación que estando fuera del control del Proveedor, es imprevisible, inevitable y que no provenga ni de negligencia ni de la falta de cuidado del mismo. Estos eventos podrán incluir sin que la enumeración sea taxativa, actos del Contratante en ejercicio de su calidad soberana guerras o revoluciones, incendios, inundaciones, epidemias, restricciones por cuarentena y embargos que afecten la prestación del servicio.----------

24.3 Si se presentase una situación de fuerza mayor, el **PROVEEDOR** notificará a la brevedad y por escrito al Contratante sobre dicha situación y sus causas. Salvo que reciba instrucciones diferentes del Contratante, el **PROVEEDOR** continuará cumpliendo con las obligaciones establecidas en el Contrato en la medida que le sea posible, y tratará de encontrar todos los medios alternativos de cumplimiento que no estuviesen afectados por la situación de fuerza mayor existente.----------

25. Reajuste de Precios del Contrato

25.1. La fórmula y el procedimiento para el reajuste de precios en caso de existir será realizado conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.----------

25.2. Los reajustes deberán ser solicitados por escrito a la **FAP**, por el Proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente. No se reconocerán reajuste de precios si la prestación de los servicios está atrasada respecto al plazo establecido para la entrega. El reajuste tendrá aplicación sobre las entregas realizadas posteriormente al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa resolución de la máxima autoridad de FAP.----------

26. Ordenes de Cambio y Modificaciones en el Contrato

26.1 El **CONTRATANTE** podrá en cualquier momento efectuar cambios dentro del marco general del Contrato, mediante orden escrita al Proveedor y en la forma establecida en la Cláusula 8, en uno o más de los siguientes elementos:----------

a. El lugar de prestación de los servicios; y----------

b. Los servicios conexos que haya de prestar el Proveedor.----------

26.2 Si cualquiera de los cambios citados ocasionase un aumento o una disminución en costo o en el tiempo necesario para que el Proveedor ejecute cualquier parte de los trabajos incluidos en el Contrato, se efectuará un ajuste equitativo del precio del Contrato, o del plan de entrega, o de ambos, y el Contrato se modificará según corresponda. El **PROVEEDOR** presentará las solicitudes de ajuste que se originen con motivo de esta Cláusula, dentro de los veintiocho (28) días siguientes a la fecha en que reciba del Contratante la orden de cambio correspondiente.----------

26.3 Los precios que sean facturado por el Proveedor por servicios conexos que puedan ser necesarios, pero que no están previstos en el Contrato, serán acordados previamente por las partes y no deberán exceder los precios corrientes que el Proveedor cobre a terceros por servicios similares.----------

ROAL ASOCIADOS
Tel. 021-326654 / 021 523-200
Avda. Eusebio Ayala c/ Calle Última
grupo_roal@hotmail.com

27. Prórroga de los Plazos

27.1 Si en cualquier momento durante la ejecución del Contrato, el Proveedor o sus Subcontratistas encontrasen impedimentos para la oportuna prestación de los servicios de acuerdo con la Cláusula 12, notificará prontamente y con anterioridad a la fecha establecida para la

prestación de los servicios y por escrito al Contratante, e indicará la naturaleza de la demora, sus causas y su posible duración. Tan pronto como sea posible después de recibir la notificación, el Contratante evaluará la situación y podrá, a su discreción, prorrogar el plazo para la prestación del servicio. En estos casos, la prórroga será ratificada por las partes mediante adenda al Contrato.----------

27.2 Excepto en los casos de Fuerza Mayor previstos en la Cláusula 24, o a menos que se hubiese acordado una prórroga, según lo previsto en la Sub-Cláusula 27.1, cualquier retraso por parte del Proveedor en la prestación de los servicios de mantenimiento y reparación o en completar el Contrato, lo hará responsable del pago de las multas.----------

28. Vigencia

28.1 El presente contrato tendrá vigencia a partir de la firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 2.014.----------

29. Terminación

29.1 Terminación por incumplimiento; ----------

a. El **CONTRATANTE** podrá terminar el Contrato en todo o en parte, por incumplimiento, siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 59 de la Ley N° 2051/03 y sin perjuicio de otras acciones que pudiese tener contra el Proveedor, cuando:-

I. el **PROVEEDOR** no prestase alguno o todos los servicios indicados en el Contrato, dentro del plazo allí establecido, o de otros que se hubiesen concedido con motivo de prórrogas otorgadas por el Contratante, de conformidad con la Cláusula 27; o----------

II. el **PROVEEDOR** hubiese dejado de cumplir cualquier otra obligación establecida en el Contrato; ----------

III. Si, durante el proceso de la Licitación o ejecución del Contrato, el Proveedor, a criterio del Contratante, hubiese incurrido en actos de corrupción, de acuerdo con la Cláusula 3; o, ----------

IV. En los demás casos establecidos en la Ley y este Contrato.----------

b. En caso de que el Contratante decidiese terminar el Contrato en todo o en parte, de conformidad en la Sub-Cláusula 29.1 (a), éste podrá contratar, bajo modalidades y condiciones que considere apropiada, servicios similares a los no contratados. En estos casos, el Proveedor deberá pagar al Contratante todo costo adicional resultante. Cuando la terminación fuese solo parcial, el Proveedor continuará obligado por la ejecución de aquellas obligaciones que hubiesen quedado vigentes.----------

29.2 Terminación por Quiebras o Insolvencia----------

El **CONTRATANTE** podrá rescindir el Contrato en cualquier momento y por escrito, una vez que el Proveedor entrase en quiebra o insolvencia. En este caso, la rescisión será sin indemnización alguna para el Proveedor, sin perjuicio que dicha terminación no perjudique o afecte ningún derecho de acción o recurso que tenga o pudiera llegar a tener el Contratante.----------

29.3 Terminación por Conveniencia----------

El **CONTRATANTE** podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el Contrato por razones de conveniencia, mediante notificación escrita al Proveedor. La notificación indicará que la razón de la terminación se debe a la conveniencia del Contratante, así como el alcance de la terminación con respecto a las obligaciones del Proveedor, y la fecha en que se hace efectiva dicha terminación.----------

29.4 Terminación por Mutuo Acuerdo: ----------

a. Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses públicos ejecutar total o

ROAL ASOCIADOS
Tel. 021-3268543 - 0981 526-200
Avda. Eusebio Ayala c/ Calle última
grupo_roal@hotmail.com

José A. Coronel Almada

parcialmente el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo convenir la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren.--------

b. En cuanto a lo referente a derechos causados o adquiridos a favor del contratante o del proveedor se estará a lo establecido en el Art. 58 de la Ley 2051/03.----------

Se consideran causales de rescisión del contrato: ----------

a) La prestación de servicios que no reúnan los requisitos establecidos en las Ordenes de Servicios.----------

b) El rechazo por dos veces consecutivas o alternadas de los servicios que no fueran aptos y que fueron entregados por el **PROVEEDOR**.----------

c) Falta de entrega de la Garantía para el Fiel Cumplimiento del Contrato en la UOC N° 4 de la FAP, en el plazo estipulado.----------

d) Las demás causas establecidas en el Art. 59 de la Ley 2051/03.----------

30. Cesión

30.1 Ni el Proveedor ni el Contratante podrán ceder total o parcialmente las obligaciones que hubiesen adquirido en virtud del Contrato, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la Contratante.----------

31. Anulación de la Adjudicación por parte de la D.N.C.P.

31.1 Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el contrato ya suscrito entre las partes, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo el CONTRATANTE reconocer los servicios ya prestados.----------

En conformidad firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Luque - Paraguay a los 31 días del mes de marzo del año 2.014.----------

JOSE ANTONIO CORONEL ALMADA
PROPIETARIO – ROAL ASOCIADOS

ROAL ASOCIADOS

Tel. 021-3268543 - 0981 523-200
Avda. Eusebio Ayala c/ Calle Ultima
grupo_roal@hotmail.com.

JUAN PABLO PAREDES GONZALEZ
CNEL DEM – DIRECTOR CF N° 4 FAP

BETTINA MALEJANDRA VERA RIVEROS
TTE JM – ASESORA JURÍDICA CF N° 4